



GIAM-V-00356

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y

TITULACIÓN GRUPO DE INFORMACIÓN Y

ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA ACLARATORIA

El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que el día 22 de noviembre del 2021, se expidió la constancia de ejecutoria **CE-VCT-GIAM-03729**, en la cual se consagró lo siguiente:

“El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que la Resolución No 210-1840 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, SE ENTIENDE SE DECLARA EL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN NO. SB8-08151 RESPECTO DE UNOS PROPONENTES Y SE CONTINUA CON LOS OTROS, proferida en el expediente SB8-08151, fue notificada electrónicamente a FERNANDO OLIVEROS CAICEDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12129496 y JHON FREDY PARRA ARMERO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1031132553, EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, de conformidad con la certificación CNE-VCT-GIAM-05980 quedando ejecutoriada y en firme el día 14 DE OCTUBRE DE 2021, como quiera que contra dicho acto administrativo no presentó recurso alguno, por lo cual queda agotada la vía gubernativa.”

No obstante, una vez revisado el expediente, se constató que se cometió un error de digitación al indicar que la fecha del acto administrativo en mención correspondía al 29 de diciembre del 2021, motivo por el cual se **ACLARA** que la fecha correcta de la Resolución NO. **RES-210-1295**, corresponde al 21 de diciembre DE 2021.

Dada en Bogotá D C, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2021.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE

**GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL
MINERO**



CE-VCT-GIAM-01649

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y

TITULACIÓN GRUPO DE INFORMACIÓN Y

ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito gestor del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que la **Resolución NO. 210-2027 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020**, por medio de la cual se **DECLARA EL DESISTIMIENTO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN**, proferida en el expediente No **ICQ- 080115X**, fue notificada a la señora **OLGA JUDITH SOSA TORRES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 41783235, mediante edicto N. **ED-VCT-GIAM-0059** que se fija el día **16 DE JULIO DE 2021** y se desfija el día **30 DE JULIO DEL AÑO 2021**, quedando la mencionada resolución ejecutoriada y en firme el día **31 de julio de 2021**.

Dada en Bogotá D C, a los trece (13) días del mes de agosto de 2021.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL
MINERO